

ACTA DE INSPECCION

funcionario de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia e Inspector Acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear

CERTIFICA: Que se ha personado, el día veintiocho de septiembre de dos mil veintiuno en la instalación de rayos X para diagnóstico veterinario, cuyo titular es CLIPERS, S.L., sita en - EL PALMAR (Murcia), con correo electrónico para aviso de

Que la visita tenía por objeto inspeccionar una instalación radiactiva destinada a radiodiagnóstico veterinario, cuya última inscripción registral es de 02/09/2003, con nº de inscripción IR/MU-1723.

Que la Inspección fue recibida por responsable y representante del titular y acreditado para dirigir este tipo de instalaciones de rayos X.

Que dicho titular de la instalación fue advertido de que el acta que se levante así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS Y EQUIPOS

- La instalación se encuentra ubicada en la planta de un edificio de viviendas, en la dirección antes indicada, existiendo por encima una vivienda y por debajo un garaje.
- En la instalación se encuentra un equipo para radiología veterinaria, en su correspondiente sala.
- La instalación dispone de la señalización reglamentaria.
- En la instalación cuenta con las siguientes prendas plomadas para protección: tres

delantales (uno de ellos con collarín), un protector de tiroides, un par de guantes y dos pares de protectores de manos y antebrazos.

DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

Los niveles de radiación registrados en la instalación utilizando como elemento de dispersión una garrafa de plástico con disolvente, utilizando la técnica más frecuente, son los siguientes:

kV	mA	Seg.	Puesto	$\mu\text{Sv/h}$
			Operador (pasillo).	
			Quirófano contiguo.	
			Recepción-tienda.	

El equipo de medida utilizado por la Inspección ha sido el .

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

- Hay una acreditación para dirigir u operar la instalación.
- No se exhiben acreditaciones de operador.

CUATRO. DOCUMENTACIÓN

- Se exhibe a la Inspección el documento de Registro de la instalación con los aparatos en ella existentes.
- El control dosimétrico se refiere a un dosímetro TLD de solapa utilizado, gestionado por SRCL comprobando la inexistencia de valores significativos desde enero de 2020 a junio de 2021, siendo el más destacable el de en el acumulado de cinco años en enero de 2020.
- Dispone de Control de Calidad anual realizado con fecha 12/03/2021 por la UTPR no señalando anomalías.

- Aporta certificado anual de vigilancia de nivel de radiación ambiental, de la misma fecha y por la misma UTPR que en el caso anterior, sin valores inadmisibles.
- Se exhibe a la Inspección el Certificado de conformidad, de 12/03/2021 de la UTPR.
- No exhibe contrato con la UTPR, pero el 04/10/2021 lo envía a la Inspección por correo electrónico, estando suscrito con SRCL el 14/01/2021.
- Dispone de Programa de Protección Radiológica.
- No consta el envío al CSN del Informe bienal, pero en el correo electrónico remitido el 04/10/2021 adjunta el justificante del mismo

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Real Decreto 783/2001 Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Murcia y en la sede de la Dirección General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia a 4 de octubre de 2021.

EL INSPECTOR ACREDITADO POR EL
C. S. N.

Fdo.:

TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999 citado, se invita al titular, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste, a **continuación**, su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Yo, _____ en representación de la mercantil Cliper's s.l.u. estoy de acuerdo con el contenido de la presente acta de inspección, por lo que la firmo en El Palmar a 17 de diciembre de 2021.

